



SELLO QVARTO VENT
TE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA Y CINCO.

Que este yntento se tiene de auy contexto ynteligenada
esta Ciudad = Acordo se le responde q. los Cau. Comis.
de Veracruz dandote la enova buena con las demas ex
presiones que les parezca combenientes =

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de Juan de Soto
noto vecino desta Ciudad por el que suplica se le haga merced
de las tierras del partido de las Alimbrías de San Marcos
entendido por la Sui. Acordo que los C. Don Miguel de Si
lva y Don Matheo Perez de Tudela R. D. a quienes nom
bra por Comisarios. Reconozcan el terreno e An formen
y en el ynterin suplica esta Sui. al C. Correo. Dese Bart
Rodriguez quien se ayntro durido en las tierras y en la
brar en ellas =

En la Muy noble y Muy real Audiencia de Mexico a diez dias
del mes de noviembre de mil setecientos y dos años
se juntaron a Consejo los C. Don Juan de Soto y Maximiliano de
Iba en las salas de su Ayuntamiento para tratar y conferir
cosas tocantes al Servicio de Su Mage. bien y utilidad desta

